

Expte. **B-42-03 BLOQUE DE CONCEJALES FRENTE GRANDE** – Proyecto de Comunicación Ref:
Solicitar al D.E. demarcación calles Sarmiento y España.-

VISTO:

La necesidad de un sector de vecinos del Barrio Acevedo de señalar y demarcar los cruces peatonales de las calles Sarmiento y España; y

CONSIDERANDO:

Que por dichas arterias se halla ubicada la Escuela N° 4, a la que concurren gran cantidad de niños y que ocasiona inconvenientes a la salida y entrada de dicho establecimiento educativo.-

Que es necesaria la demarcación de las calles España y Sarmiento para una mayor seguridad debido a que estas calles son muy transitadas, porque es una de las vías de acceso importantes de este barrio y el centro.-

POR TODO ELLO:

El Honorable Concejo Deliberante, en la Sexta Sesión Ordinaria celebrada el día 27 de junio de 2003, aprobó por unanimidad la siguiente

COMUNICACION:

ARTICULO 1°.- Dirigirse al Departamento Ejecutivo para que por el área que corresponda arbitre los medios necesarios para la demarcación de las calles Sarmiento y España.-


ARTICULO 2°.- De forma.-

PERGAMINO, junio 30 de 2003.-

COMUNICACIÓN N° 1994/03.-


Dra. María De la Cruz
Secretaria
H.C.D. Pergamino




Dr. Horacio Al Padula
Presidente
H.C.D. Pergamino